Rui de Medrano alcalde por el alguacil mayor
Alguacil mayor Ayn garcia su criado y por el otro
Pedro marin alcalde nombro a melchior marin su hijo
Jorna xeres de ferez mayor nombro a fran.co g.a
su hijo —
Ju.o garcia nombro a fran.co caetano el moco —
manuel marin a a.co gomez Juzi de g.o gomez —
Jorna xeres a pedro de valle estalen —
al.o ruiz g.o a antonio caetano —
simon xeres a br.e marinez de j.o marin
el de ruiz a br.e estalen — Juzi de aque
pintalen —
ayn vearoca — ~~a ayn vearo~~ a al.o marin
Juzi de j.o marin —
aquintalen a ayn vearo camecado —
fran.co a j.o falcon su hermano —
j.o veaguilar a al.o marin yerno de an
tonmarin —
fran.co marin xalomarez a su hijo fran.co marin
E luego se ejecuto la otra peticion de los
dos nombrados alcaldes de la hermandad
por en un cantaro y se taparon y se dieron
muzgos blancos y se vino a exo ca
da uno su papeletta mano y saco una papeleta
que decia pedro falcon y juzi de g.o
garcia y asi turnaron a taparlas de nue
ebo y se metieron todas juntas y se mezcl
cada uno dos papeletas y quedaron
otras el alcalde de la hermandad y que
dos que asi se conformaron y se di
cometido la mano y saco una que decia
quedo juzi de melchior marin y asi quedo por

alcalde de la hermandad m.r marin